

ACTA DE TRIBUNAL DE PENAS N° 6

GODOY CRUZ, 16 DE ABRIL DE 2019.-

**ARTICULO PRIMERO:** APLICAR 05 CINCO PARTIDOS DE SUSPENSIÓN AL DT JUAN IGNACIO GONZÁLEZ, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO 16702 ENTRE LOS EQUIPOS UNC Y MARISTA, POR APLICACIÓN DEL ART. 104 DEL REGLAMENTO GENERAL CON ANTECEDENTES- ✓

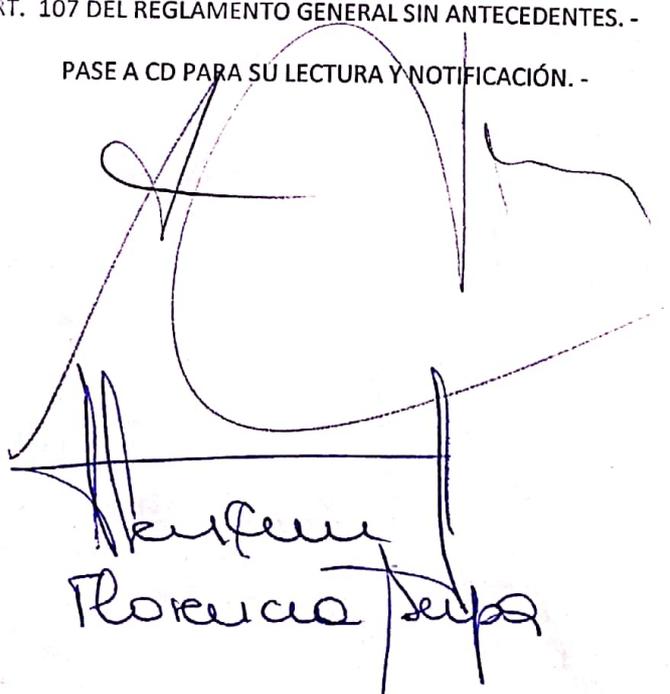
**ARTICULO SEGUNDO:** ATENTO A LA NOTA PRESENTADA POR EL DELEGADO DEL CLUB ALEMAN, RESPECTO A LA INCORRECTA INCLUSIÓN DEL JUGADOR RUBEN ZALAZAR SANTANA DEL UNSJ. Y CONFORME EL ART. 71, 72 Y 73 DEL REGLAMENTO GENERAL CUYA LECTURA SE RECOMIENDA, Y HABIENDO SIDO INICIADO EL CORRESPONDIENTE SUMARIO CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018, LOS PLAZOS PARA EXPEDIRSE SE ENCUENTRAN CAÍDOS. EN CONSECUENCIA, LAS ACTUACIONES FUERON AUTOMÁTICAMENTE ARCHIVADOS. POR ELLO NO CORRESPONDE HACER LUGAR A LA PETICIÓN. - ✓

**ARTICULO TERCERO:** TENGASE PRESENTE LA NOTA PRESENTADA POR I LOS CLUBES, SAN JORGE, ANDINO, LICEO. - ✓

**ARTICULO CUARTO:** ENCONTRÁNDOSE DADA DE ALTA LA JUGADORA SOLEDAD GARCIA EN EL CLUB SAN JORGE EN TIEMPO Y FORMA, NO CORRESPONDE APLICAR SANCIÓN. -

**ARTICULO QUINTO:** APLICAR SEIS PARTIDOS (06) DE SUSPENSIÓN AL DT DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA SR. EMILIANO SCALCO DNI 38911515, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO DISPUTADO EL DIA 06 DE ABRIL DE 2019 ENTRE GIMNASIA Y ESGRIMA Y CLUB INDEPENDIENTE RIVADAVIA 1 DIVISIÓN B, POR APLICACIÓN DEL ART. 107 DEL REGLAMENTO GENERAL SIN ANTECEDENTES. -

PASE A CD PARA SU LECTURA Y NOTIFICACIÓN. -



Floriana López

ACTA DE TRIBUNAL DE PENAS N° 6

GODOY CRUZ, 16 DE ABRIL DE 2019.-

**ARTICULO PRIMERO:** APLICAR 05 CINCO PARTIDOS DE SUSPENSIÓN AL DT JUAN IGNACIO GONZÁLEZ, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO 16702 ENTRE LOS EQUIPOS UNC Y MARISTA, POR APLICACIÓN DEL ART. 104 DEL REGLAMENTO GENERAL CON ANTECEDENTES- ✓

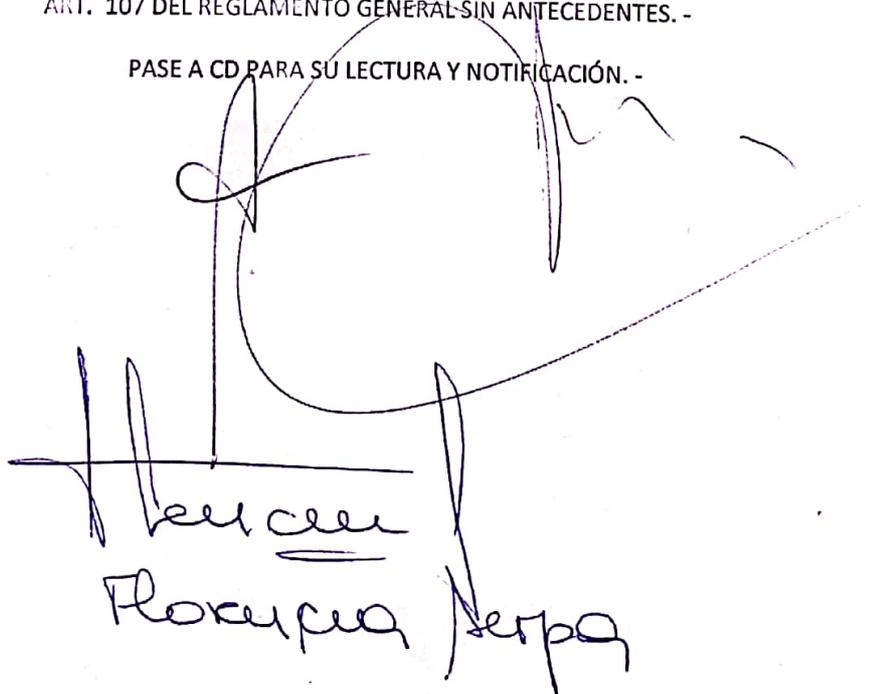
**ARTICULO SEGUNDO:** ATENTO A LA NOTA PRESENTADA POR EL DELEGADO DEL CLUB ALEMAN, RESPECTO A LA INCORRECTA INCLUSIÓN DEL JUGADOR RUBEN ZALAZAR SANTANA DEL UNSJ. Y CONFORME EL ART. 71, 72 Y 73 DEL REGLAMENTO GENERAL CUYA LECTURA SE RECOMIENDA, Y HABIENDO SIDO INICIADO EL CORRESPONDIENTE SUMARIO CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018, LOS PLAZOS PARA EXPEDIRSE SE ENCUENTRAN CAÍDOS. EN CONSECUENCIA, LAS ACTUACIONES FUERON AUTOMÁTICAMENTE ARCHIVADOS. POR ELLO NO CORRESPONDE HACER LUGAR A LA PETICIÓN. -

**ARTICULO TERCERO:** TENGASE PRESENTE LA NOTA PRESENTADA POR I LOS CLUBES, SAN JORGE, ANDINO, LICEO. -

**ARTICULO CUARTO:** ENCONTRÁNDOSE DADA DE ALTA LA JUGADORA SOLEDAD GARCIA EN EL CLUB SAN JORGE EN TIEMPO Y FORMA, NO CORRESPONDE APLICAR SANCIÓN. -

**ARTICULO QUINTO:** APLICAR SEIS PARTIDOS (06) DE SUSPENSIÓN AL DT DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA SR. EMILIANO SCALCO DNI 38911515, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO DISPUTADO EL DIA 06 DE ABRIL DE 2019 ENTRE GIMNASIA Y ESGRIMA Y CLUB INDEPENDIENTE RIVADAVIA 1 DIVISIÓN B, POR APLICACIÓN DEL ART. 107 DEL REGLAMENTO GENERAL SIN ANTECEDENTES. - ✓

PASE A CD PARA SU LECTURA Y NOTIFICACIÓN. -



The block contains several handwritten signatures and a large, circular scribble. At the bottom, there are two distinct signatures: one that appears to be 'Flora' and another that is less legible. A large, circular scribble is drawn over the middle of the page, partially overlapping the text 'PASE A CD...'. There is also a small circular mark on the left side of the page.